

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASSEWORKER S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiocho días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela La Garzota Mz. 50 Sl. 10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ASSEWORKER S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Liao Tseng Hsueh Ming**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos.
- b) **Chang Yang Gin Chow**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el señora **Chang Yang Gin Chow**, como Presidente de la compañía y, actúa como Secretario de la junta, el **Liao Tseng Hsueh Ming** en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ing. Com. Aníbal Fernando Obachón V., quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuales es: ***"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014"***.

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: ***"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014"***.

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: ***"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014"***.

El Presidente de la junta manifiesta que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, reportó utilidad, resuelve cancelar los dividendos a cada uno de los accionistas según los estatutos de la compañía.

Luego de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2014 la compañía reportó utilidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: ***Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.***

El Presidente de la Junta motiona que se realice al señor Aníbal Fernando Charón V., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concorrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. Guayaquil, 28 de Febrero de 2015.

  
Liao Tseng Hsueh Ming  
Secretario de la Junta

  
Chung Yang Gin Chou  
Accionista  
Presidente de la Junta